
9 de Abril de 2026

Enter
COMUNICACIÓN

DATA TO DECIDE

Ley de Glaciares

Informe de monitoreo y conversación digital

Resumen ejecutivo

La aprobación de la Ley de Glaciares en la Cámara de Diputados marca un punto de inflexión que trasciende lo estrictamente normativo. Si bien el sector minero y el oficialismo han logrado consolidar una victoria institucional en el Congreso, el análisis de la conversación digital revela un escenario paradójico: **se ha ganado una ley, pero se está perdiendo la narrativa**. Los datos del monitoreo al debate (que tuvo una magnitud de **41.972 menciones generadas por 24.300 usuarios únicos**, alcanzando un impacto potencial de 16.3 millones de personas) validan esta asimetría: a pesar de la victoria legislativa, **el sentimiento negativo domina el 67,7% de la conversación**, una cifra abrumadora que deja al sentimiento positivo en una posición marginal.

La movilización en redes sociales, liderada por grupos ambientalistas y sectores de la oposición, ha logrado hegemonizar el clima de opinión. Mientras la negatividad se mantiene en niveles críticos, la positividad apenas alcanzó un 31%, representando casi la mitad del volumen de críticas.

Esta marcada asimetría digital sugiere que la implementación efectiva de la ley no dependerá únicamente de su vigencia jurídica, sino de la **capacidad de las empresas y los gobiernos para construir una base de consenso social**. En el mapa de actores, el "Productivismo" aparece debilitado con apenas un 8% de presencia, lo que confirma que **la industria minera no logró instalarse como el eje central ni el motor de la conversación**.

Mientras el oficialismo se enfocó en un discurso de "modernización", la respuesta orgánica se centró en el "Conflicto ambiental", un concepto que genera un compromiso digital mucho más profundo que la promesa técnica de inversión.

Resumen ejecutivo

En paralelo, la discusión no se ha clausurado con la votación; por el contrario, ha mutado de órbita. El conflicto se trasladará ahora hacia los estrados judiciales y hacia el territorio de las provincias. **El análisis detecta que el foco de las críticas ya se ha desplazado hacia figuras provinciales específicas:** la narrativa del "Funcionalismo Político" ha puesto bajo la lupa a gobernadores como Llaryora y diputados aliados, exponiéndolos a niveles más altos de conflictividad y visibilidad pública bajo el argumento del "perjuicio territorial".

Finalmente, **el dato más relevante que arroja este informe es el cambio de dimensión en la vigilancia ciudadana.** La ley actuó como un catalizador y amplificó la atención de audiencias que hasta ahora no participaban activamente. Este escenario de hiper-transparencia cuenta con actores clave con peso propio, como Greenpeace, que por sí sola traccionó casi 6.000 menciones individuales, liderando el encuadre de vigilancia ambiental. **De ahora en adelante, la minería entra en una etapa de hiper-transparencia forzada:** el impacto concreto de la actividad estará bajo una lupa permanente. El éxito futuro de los proyectos no se medirá solo en exportaciones o divisas, sino en la capacidad de responder o influir a una opinión pública que, de momento, decide fiscalizar cada metro cuadrado de zona periglacial.



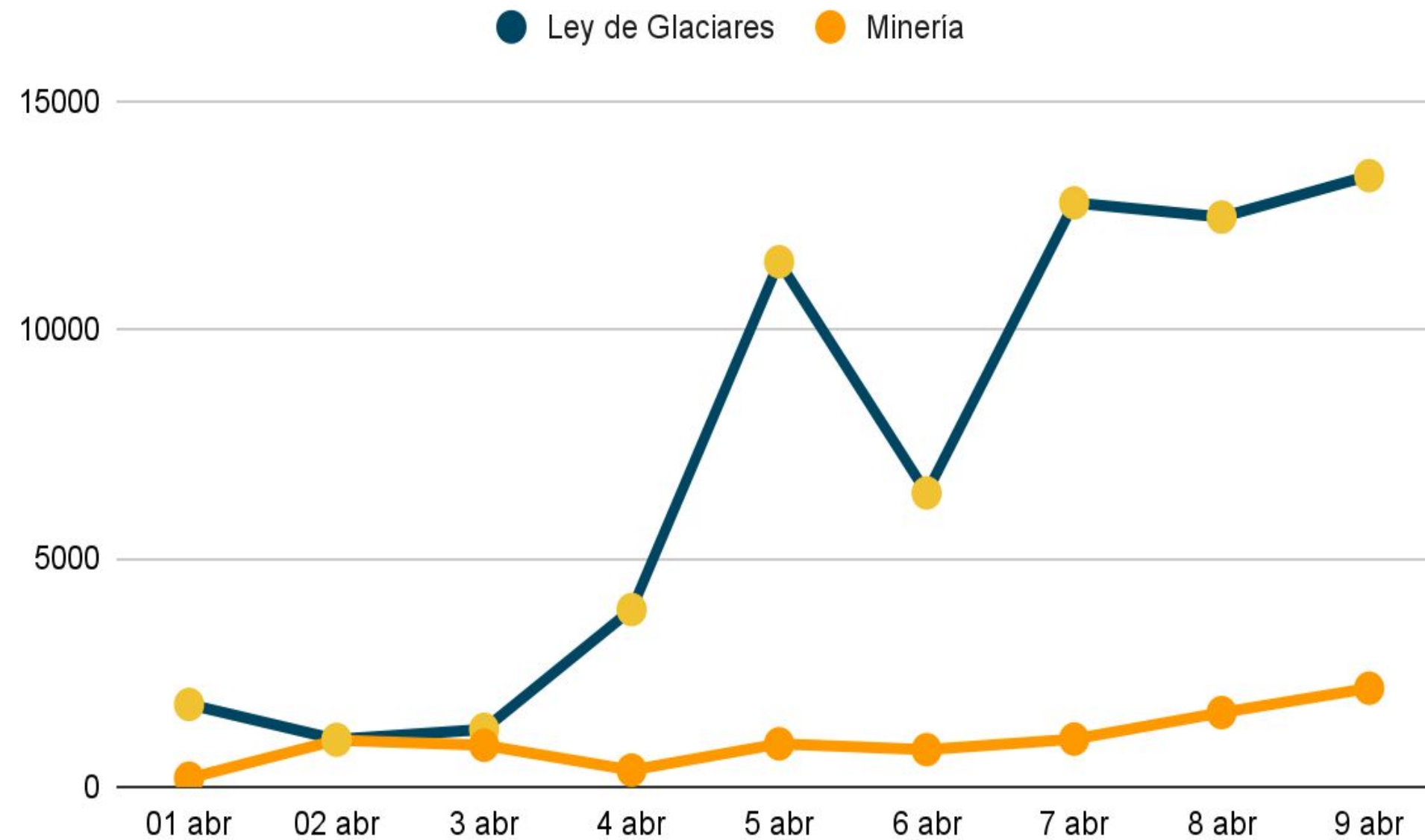
Pablo Pérez Paladino
Director Enter Comunicación

Menciones, audiencias y alcance

- El debate digital de redes sociales producto del tratamiento de la reforma de la Ley de Glaciares **recopiló un saldo de 41.972 menciones**, efectuadas por parte de **23.900 usuarios**.
- A lo largo de 24 h la conversación alcanzó **una audiencia estimada de 16.2M de usuarios totales**.
- **531.8K fueron las interacciones totales** de parte de los usuarios a la totalidad de contenidos publicados en relación al debate digital de la Ley de Glaciares.

Evolución de la conversación

Menciones digitales



Ley de Glaciares:

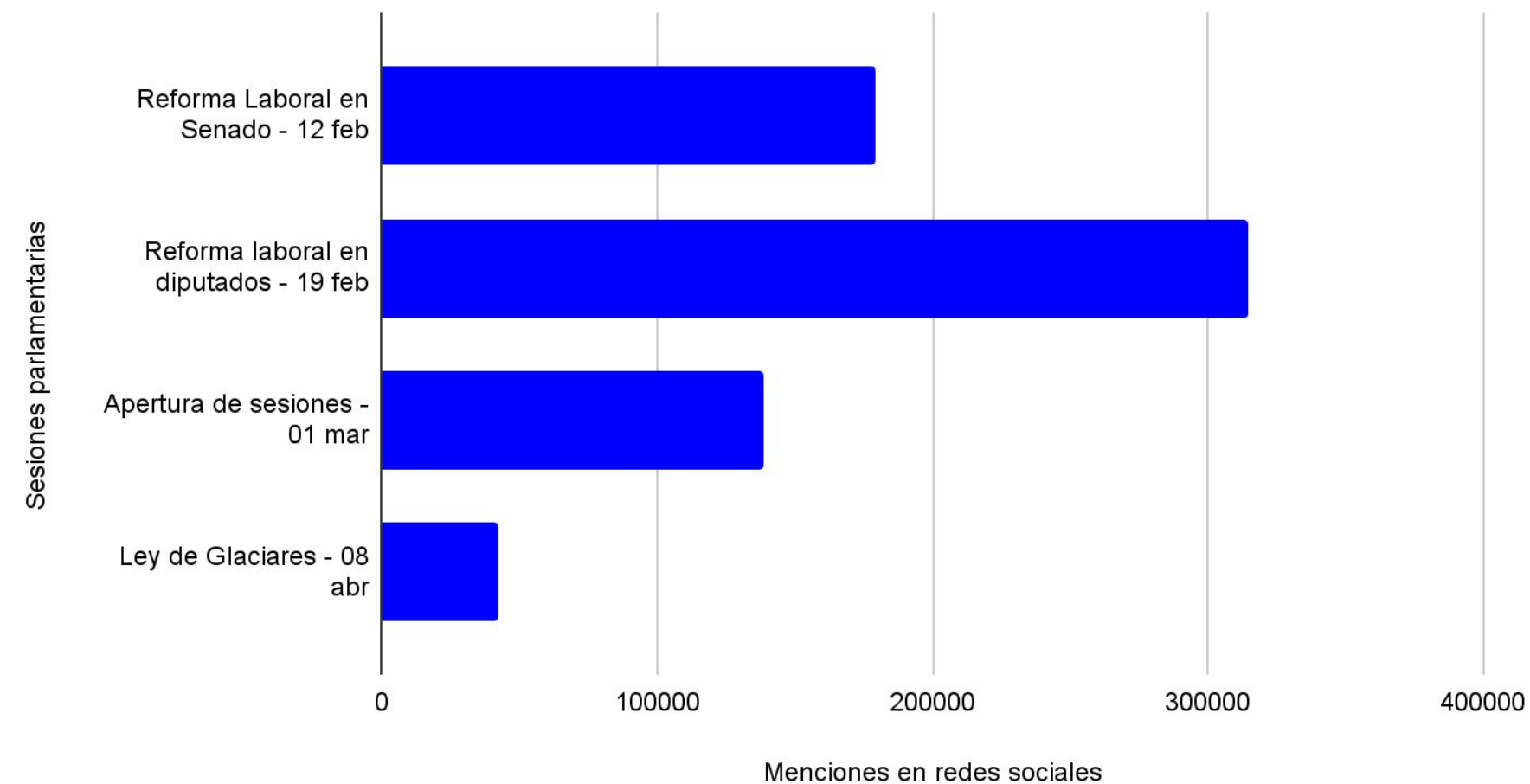
La conversación creció de forma abrupta a partir del 4-5 de abril y se consolidó en niveles muy altos hasta el 9. Este último pico no responde a un nuevo evento, sino a las repercusiones inmediatas tras la aprobación durante la madrugada, luego de que el momento de mayor intensidad conversacional se diera en la tarde-noche del 8, cuando se desarrolló el debate.

Minería:

La conversación sobre minería muestra un crecimiento más gradual y tardío, quedando en segundo plano durante los días de mayor volumen de "glaciares". Esto se explica porque la ley no fue interpretada principalmente como una normativa minera, sino como una decisión política, lo que desacopló parcialmente a la minería del centro del debate, incluso siendo uno de los sectores potencialmente beneficiados. Recién hacia el 8 y 9 de abril, en la fase de debate y repercusiones, la minería gana algo más de volumen, pero ya en un contexto donde la conversación está dominada por lecturas políticas y no por discusiones sobre el modelo productivo.

Conversaciones comparadas

Conversaciones digitales comparadas



- Desde una perspectiva comparativa con otros episodios parlamentarios del corriente año podemos observar que el **tratamiento de la Ley de Glaciares apenas interesó a las audiencias digitales que efectuaron hasta tres veces menos publicaciones y comentarios que la apertura de sesiones**, el tema relevante en relación al congreso de menor conversación hasta esta semana.

Sentimiento digital

Sentiment digital

Neutral

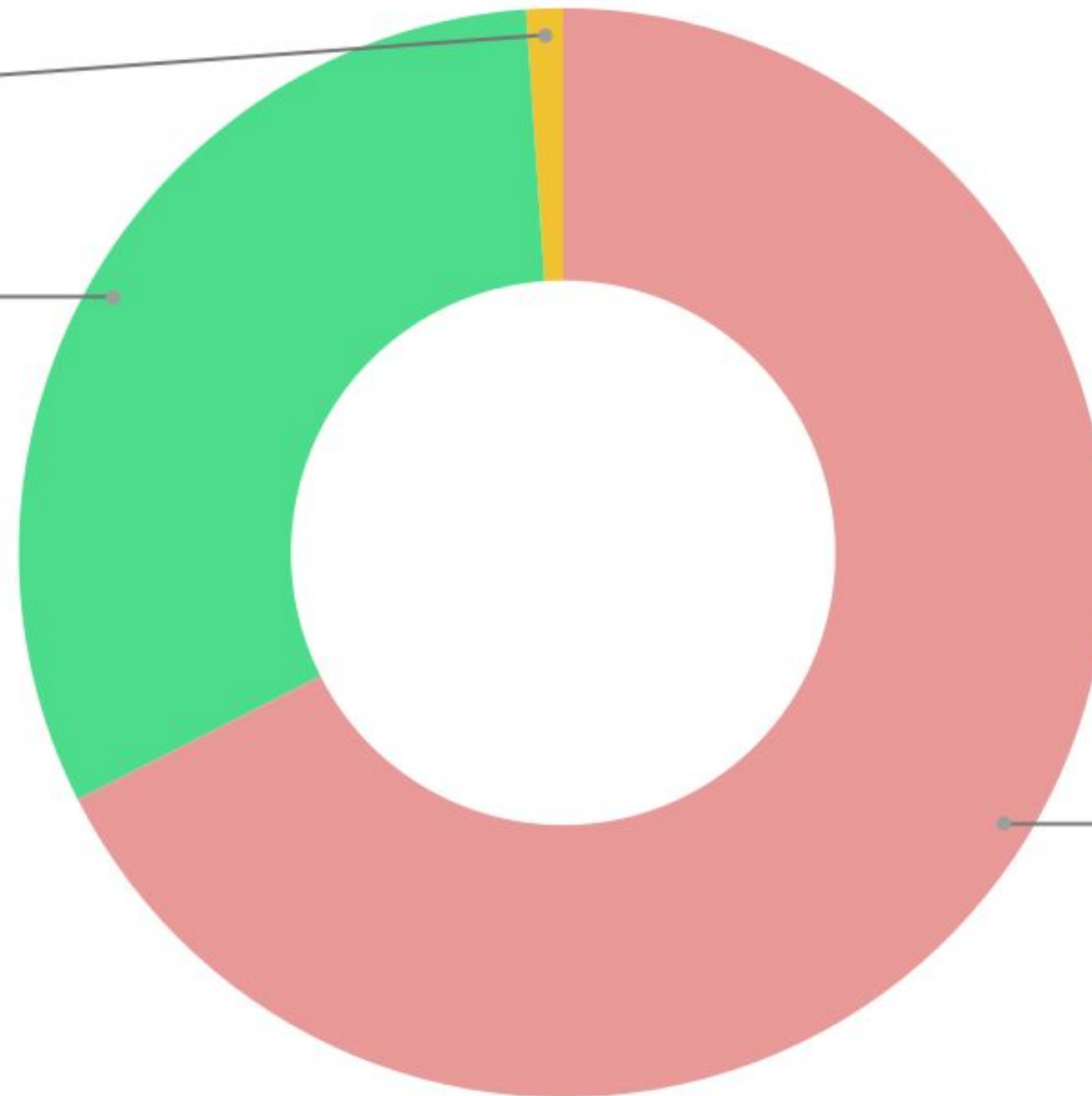
1.1%

Positivo

31.4%

Negativo

67.5%



Sentimiento digital

- **Negativo (67,5%):** fue el sentimiento predominante de la conversación y marcó el tono general del tema. La mayor parte de las menciones se ubicó en una postura de rechazo frente a la sanción de la ley, con un clima de fuerte cuestionamiento político y preocupación por sus consecuencias.
- **Neutral (1,1%):** ocupó un lugar muy marginal dentro del total. El debate estuvo atravesado casi por completo por opiniones y tomas de posición, con muy pocas publicaciones limitadas a informar lo ocurrido.
- **Positivo (31,4%):** tuvo un volumen relevante, pero quedó bastante por detrás del bloque crítico. Se expresó como una corriente de apoyo a la aprobación de la ley y de respaldo al discurso oficialista dentro de una conversación mayormente adversa.

Composición de la negatividad

Desglose de negatividad

Entrega de recursos

10.0%

Incstitucionalidad

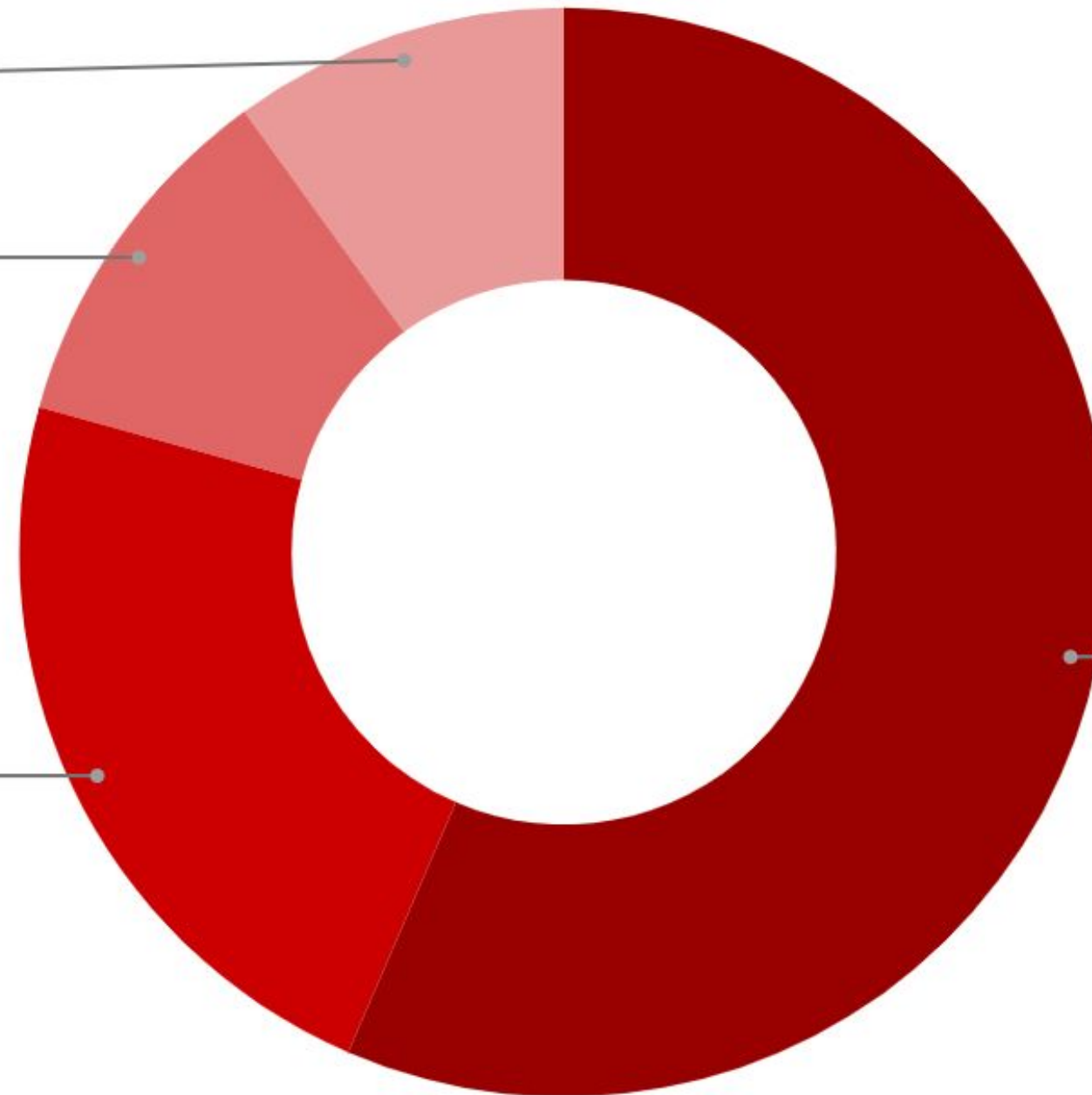
10.7%

Traición

22.8%

Daño ambiental

56.5%



Composición de la negatividad

- **Daño ambiental (56,5%)**: fue el eje más importante dentro de la negatividad y ordenó buena parte de la conversación crítica alrededor de las consecuencias de la ley sobre los glaciares, el agua y el equilibrio ambiental.
- **Traición (22,8%)**: ocupó el segundo lugar y concentró los cuestionamientos políticos hacia quienes facilitaron o acompañaron la aprobación, con una fuerte carga de reproche hacia los actores que intervinieron en la sanción.
- **Inconstitucionalidad (10,7%)**: tuvo una presencia menor, pero logró instalar una línea de cuestionamiento vinculada a la validez legal e institucional de lo aprobado. Se activa especialmente con la línea del amparo y la judicialización posterior.
- **Entrega de recursos (10,0%)**: apareció como un eje asociado a la idea de cesión de recursos estratégicos y pérdida de soberanía sobre bienes naturales del país a intereses privados/extranjeros.

Composición de la positividad

Positividad

Desmentidas

9.7%

Federalismo

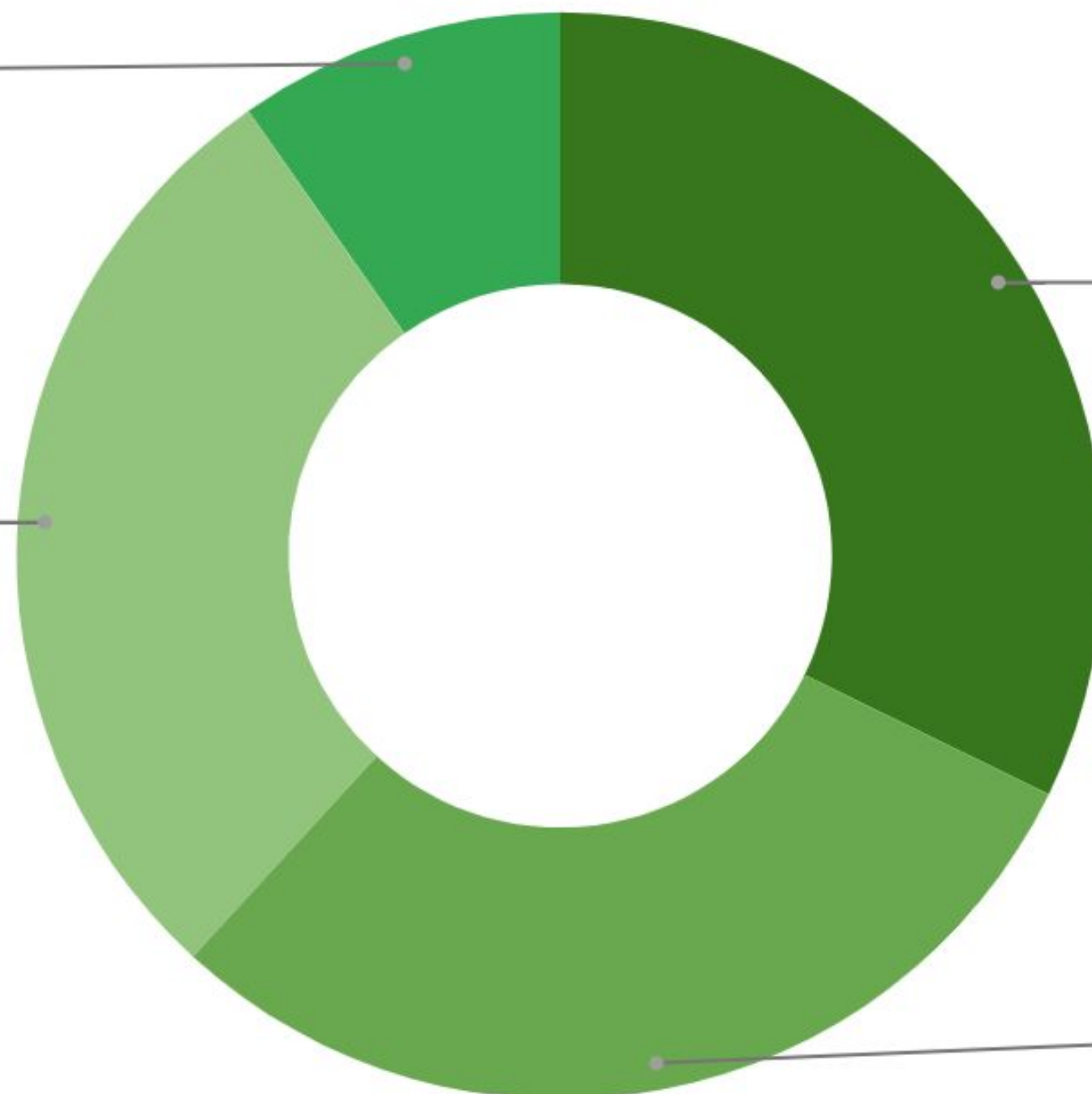
28.5%

Desarrollo y empleo

32.2%

Injerencia externa

29.6%



Composición de la positividad

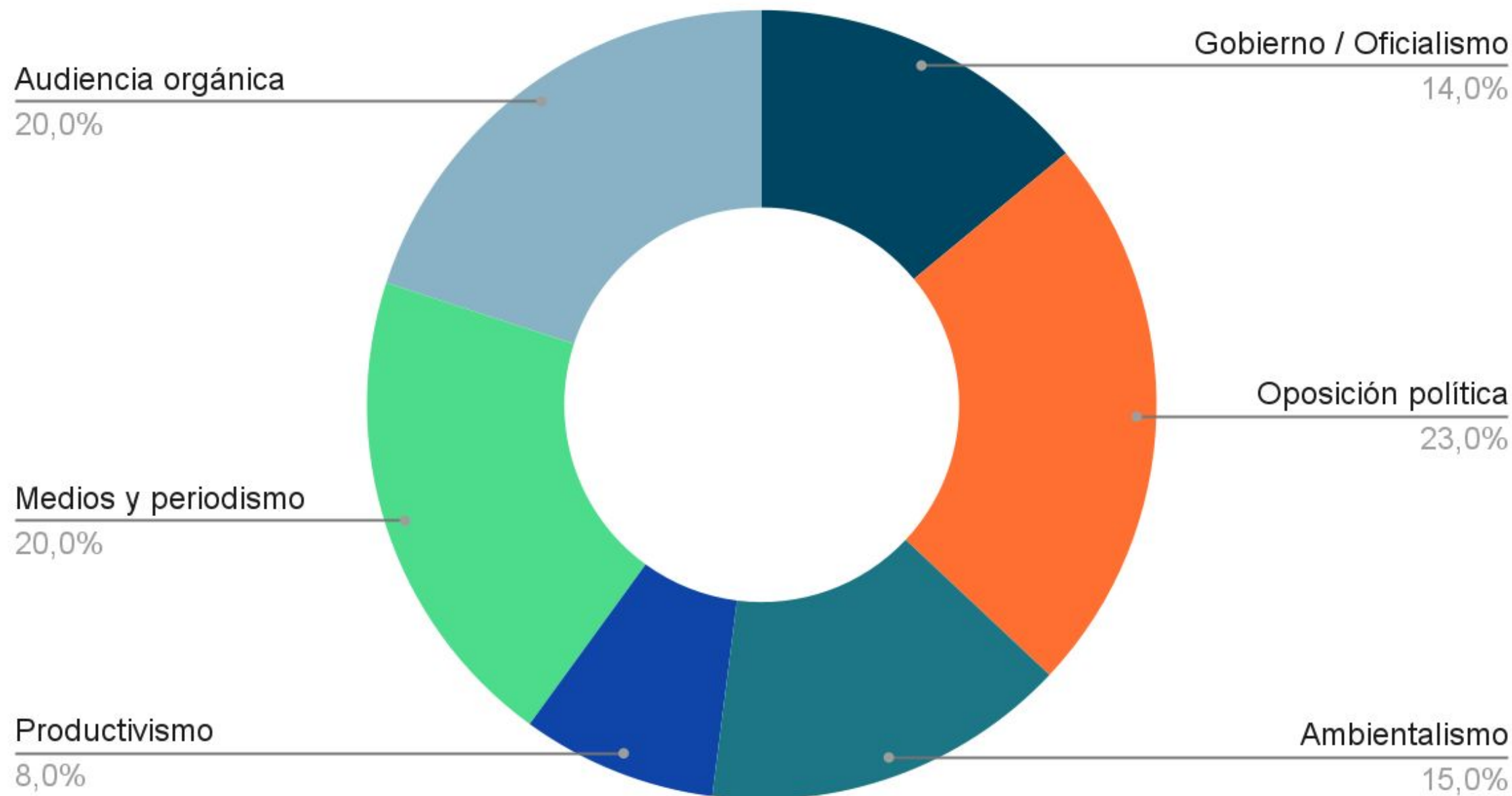
- **Desarrollo y empleo (32,2%):** fue el principal argumento dentro de la positividad y concentró la defensa de la ley desde una mirada productiva, ligada al crecimiento económico y la generación de trabajo.
- **Injerencia externa (29,6%):** tuvo un peso muy similar al eje principal y reunió los mensajes que buscaron deslegitimar las críticas a partir de la intervención de actores externos en el debate como Greenpeace.
- **Federalismo (28,5%):** también tuvo una presencia muy relevante y agrupó las defensas centradas en la autonomía de las provincias y en su capacidad de decidir sobre sus recursos y su desarrollo. La reforma se presenta como corrección de un "freno" al desarrollo de las provincias.
- **Desmentidas (9,7%):** fue el eje menos voluminoso y se apoyó en publicaciones orientadas a relativizar, corregir o refutar las acusaciones que circularon contra la ley. Mensajes que relativizan o niegan el daño ambiental denunciado.

El factor Greenpeace

- Su nombre apareció en más de **6.000 menciones**, equivalentes al **14% de toda la conversación**.
- Esas publicaciones reunieron **72.397 interacciones** (16,5% del total) y un alcance estimado de **3,9 millones de usuarios** (10,5%), lo que confirma su peso dentro del tema.
- Se convirtió en un **actor de referencia dentro de la discusión**.
- Greenpeace apareció tanto en los posts que cuestionaron la ley y defendieron el ambiente, como en los mensajes que buscaron desacreditar esas críticas.
- En términos generales, funcionó como uno de los principales disparadores simbólicos del debate, con más peso como tema de conversación que como emisor directo.

Mapa de actores

Grado de protagonismo en la conversación digital



- **La oposición + ambientalismo (38%)** dominaron el sentido de la conversación, explicando el sesgo negativo detectado.
- **El oficialismo (14%)** quedó en posición reactiva, sin capacidad de imponer narrativa.
- **El productivismo (8%)** aparece débil, lo que confirma que la minería no logró instalarse como eje central.
- **Medios + audiencia orgánica (40%)** explican la masividad, siendo claves para escalar el tema.

Ficha técnica

- **Método:** análisis de tendencias de Google Trends, tráfico web y social listening mediante códigos booleanos.
- **Objetivo:** identificar intereses relevantes, contabilizar sus repeticiones y captar el sentimiento digital.
- **Redes monitoreadas:** X | Facebook | Instagram | TikTok | Youtube
- **Periodo de análisis:** 01 al 9 de abril de 2026.